

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN -PETI- 2023-2026

Contenido

0. INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE	5
3. MARCO NORMATIVO	5
4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS	9
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
5.1. Estrategia de TI	12
5.1.1. Dimensión Tecnología	12
5.1.2. Dimensión Personas y Cultura	12
5.1.3. Dimensión Datos y Analítica	12
5.1.4. Dimensión Procesos	12
5.2. Estado actual madurez en la gestión de TIC	13
5.2.1. Uso y apropiación de tecnología	13
5.2.1.1. Gestión de accesos	13
5.2.1.2. Gestión de incidentes	14
5.2.1.3. Gestión de problemas	14
5.2.2. Sistemas de información	15
5.2.2.1. Gestión de requerimientos	15
5.2.2.2. Desarrollo de software	16
5.2.3. Servicios tecnológicos	16
5.2.3.1. Centro de cómputo	16
5.2.3.2. Infraestructura	17
5.2.3.3. Monitoreo	17
5.2.3.4. Plan de recuperación	18
5.2.3.5. Seguridad	18
5.2.3.6. Telecomunicaciones	18
5.2.4. Gestión de información	19
5.2.4.1. Base de datos	19
5.2.4.2. Almacenamiento	20
5.2.5. Gobierno de TI	20
5.2.5.1. Arquitectura Empresarial	20
5.2.5.2. Roadmap de Arquitectura Empresarial 2019-2022	21
5.2.5.2.1. Macroproyecto Gestión de datos e información	21
5.2.5.2.2. Macroproyecto Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento	22
5.2.5.2.3. Macroproyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Infraestructura	22
5.2.5.2.4. Macroproyecto Gobierno de AE	23
5.2.5.2.5. Macroproyecto Fortalecimiento de la Estrategia de TI	23
5.2.5.2.6. Macroproyecto Fortalecimiento Gestión de Procesos, Proyectos y Planeación	24
6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	25
6.1. Modelo Operativo	25
6.2. Necesidades de Información	27
6.3. Alineación de TI a los procesos	28

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI	31
7.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC	31
7.1.1. Objetivos estratégicos TI	31
7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	32
7.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública	32
7.2. Gestión de TI	33
7.2.1 Acciones priorizadas	35
7.2.1.1. Acciones Estructurales	35
7.2.1.2. Acciones Tácticas	35
7.2.1.3. Acciones Facilitadoras	36
7.2.2. Gobierno de TI	37
7.2.3. Gestión de información	38
7.2.4. Sistemas de información	38
7.2.5. Modelo de gestión de servicios tecnológicos	38
7.2.6. Uso y apropiación	40
8. MODELO DE PLANEACIÓN	41
8.1. Estructura de las actividades y productos estratégicos	42
8.2. Hoja de ruta 2023-2026	44
8.3. Proyecto de Inversión	44
9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	47
ANEXO A. TABLA DE PRIORIZACIÓN	48
ANEXO B. HOJA DE RUTA PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026	49
ANEXO C. ALINEACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL PETI 2023-2026	50

Lista de tablas

- Tabla 1. Marco normativo PETI 2023-2026
- Tabla 2. Estrategia TI - Madurez de la Transformación digital de la Supersolidaria
- Tabla 3. Canales de servicio
- Tabla 4. Acciones plan de transformación digital según madurez transformación digital
- Tabla 5. Acciones plan de transformación digital según brechas Arquitectura Empresarial
- Tabla 6. Acciones plan de transformación digital según madurez TI
- Tabla 7. Objetivos estratégicos e iniciativas PETI 2023-2026
- Tabla 8. Objetivos estratégicos y productos PETI 2023-2026
- Tabla 9. Objetivos estratégicos, iniciativas y productos PETI 2023-2026
- Tabla 10. Hoja de ruta 2023-2026 (Roadmap)
- Tabla 11. Proyectos de inversión 2024-2027
- Tabla 12. Alineación Proyecto de inversión con el PETI 2023-2026
- Tabla 13. Comunicación del PETI

Lista de figuras

- Figura 1. Madurez TI de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Figura 2. Madurez componente Gestión de Accesos
- Figura 3. Madurez componente Gestión de Incidentes
- Figura 4. Madurez componente Gestión de Problemas
- Figura 5. Madurez componente Gestión de Requerimientos
- Figura 6. Madurez componente Desarrollo de Software
- Figura 7. Madurez componente Centro de Computo
- Figura 8. Madurez componente Infraestructura
- Figura 9. Madurez componente Monitoreo
- Figura 10. Madurez componente Plan de Recuperación
- Figura 11. Madurez componente Seguridad
- Figura 12. Madurez componente Telecomunicaciones
- Figura 13. Madurez componente Bases de datos
- Figura 14. Madurez componente Almacenamiento
- Figura 15. Madurez componente Arquitectura Empresarial
- Figura 16. Estructura organizacional de la Superintendencia de la Economía Solidaria
- Figura 17. Esquema de procesos de la gestión TI
- Figura 18. Principios de la estrategia TI - Marco de referencia MINTIC

0. INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Oficina Asesora de Planeación y sistemas, dando cumplimiento al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI V2 del Estado colombiano, estructurará el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) como Instrumento para desarrollar la Estrategia de TI.

En los últimos años, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC viene liderando de forma importante muchas actividades, redefiniendo procesos y procedimientos en los diferentes sectores de la sociedad. En entidades gubernamentales, como la Superintendencia de la Economía Solidaria, las TIC son fundamentales para soportar los procesos misionales de la entidad y generar valor, no sólo al interior de esta, sino también en el relacionamiento con la ciudadanía.

La nueva versión del PETI adopta los conceptos, metodologías y lineamientos establecidos por MinTIC en Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI y, esta alineado con el Objetivos estratégico de Apropiar las TIC necesarias para un modelo de supervisión y gestión efectivo del nuevo Marco estratégico 2023-2026.

Desde esta alineación, el PETI parte del análisis del marco normativo y diagnóstico de la situación actual, para posteriormente priorizar con ejercicios de co-creación las acciones estratégicas, tácticas y facilitadoras que logren el cierre de brechas tecnológicas, atender las necesidades de la entidad y, por supuesto, mejorar el nivel de servicio desde la definición y seguimiento de Acuerdos (ANS – Acuerdos de Niveles de Servicio).

Finalmente, se puede configurar un plan y hoja de ruta concentrado en 7 Objetivos Estratégicos -OE- de tecnologías de información: OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador). OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información. OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación. OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento. OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo. OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos. OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.

1. OBJETIVO

Formular el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el cual la Superintendencia de la Economía Solidaria busca alinear las TIC que soportan sus procesos institucionales, con su misión, visión y objetivos estratégicos para, a través de su gestión, aprovechamiento y uso óptimo y eficiente que agreguen valor a los procesos misionales y a su modelo de gestión

2. ALCANCE

El alcance del PETI incluye el entendimiento estratégico, la situación actual, la identificación de brechas y definición de portafolio de iniciativas, actividades y mapa de ruta que la entidad desarrollará el cuatrienio 2023-2026.

3. MARCO NORMATIVO

En este apartado se lista el compendio de normas aplicables al sector, correspondientes al proceso de Gestión de TI y Gestión y soporte de TI.

Tabla1. Marco normativo PETI 2023-2026

Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos. Será permitido el intercambio de información entre distintas entidades oficiales, en aplicación del principio de colaboración.
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 1273 de 2009	Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, y otras disposiciones.
Ley 1341 de 2009	Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1680 de 2013	Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y otras disposiciones.
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS" "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1928 de 2018	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Ciberdelincuencia" adoptado el 23 de noviembre de 2001, Budapest
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
Ley 1978 de 2019	Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones
Decreto 19 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones

Decreto 235 de 2010	Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.
Decreto 302 de 2005	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de las entidades del Estado.
Decreto 620 de 2020	Estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales"
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet
Decreto 886 de 2014	Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
Decreto 1008 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005
Decreto 1263 de 2022	Lineamientos y estándares para la Transformación Digital de la Administración Pública en el marco de la Política de Gobierno Digital
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 o Ley de Datos Personales.
Decreto 1412 de 2017	Por el cual se adiciona el título 16 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse los numerales 23 y 25 del artículo 476 del Estatuto Tributario
Decreto 1413 de 2017	En el Capítulo 2 Características de los Servicios Ciudadanos Digitales, Sección 1 Generalidades de los Servicios Ciudadanos Digitales
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 1515 de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1989 en lo concerniente a las transferencias secundarias y de documentos de valor histórico al Archivo General de la Nación, a los archivos generales de los entes territoriales, se derogan los Decretos 1382 de 1995 y 998 de 1997 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2106 del 2110	Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Pública Efectiva. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 2132 de 2016	Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2150 de 1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 2364 de 2012	Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2573 de 2015	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009
Decreto 2578 de 2012	Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto número 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado.
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
Decreto 2952 de 2010	Por el cual se reglamentan los artículos 12 y 13 de la Ley 1266 de 2008.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de las estrategias de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
Directiva Presidencial 2 de 2019	Simplificación de la interacción digital, los ciudadanos y el estado. Modernización el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
CONPES 3292 de 2004	Señala la necesidad de eliminar, racionalizar y estandarizar trámites a partir de asociaciones comunes sectoriales e intersectoriales (cadenas de trámites), enfatizando en el flujo de información entre los eslabones que componen la cadena de procesos administrativos y soportados en desarrollos tecnológicos que permitan mayor eficiencia y transparencia en la prestación de servicios a los ciudadanos.

CONPES 3854 Política Nacional de Seguridad Digital de Colombia, de 2016	El crecimiento en el uso masivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia, reflejado en la masificación de las redes de telecomunicaciones como base para cualquier actividad socioeconómica y el incremento en la oferta de servicios disponibles en línea, evidencian un aumento significativo en la participación digital de los ciudadanos. Lo que a su vez se traduce en una economía digital con cada vez más participantes en el país. Desafortunadamente, el incremento en la participación digital de los ciudadanos trae consigo nuevas y más sofisticadas formas para atender contra su seguridad y la del Estado. Situación que debe ser atendida, tanto brindando protección en el ciberespacio para atender estas amenazas, como reduciendo la probabilidad de que estas sean efectivas, fortaleciendo las capacidades de los posibles afectados para identificar y gestionar este riesgo
CONPES 3920 de Big Data, de 2018	La presente política tiene por objetivo aumentar el aprovechamiento de datos, mediante el desarrollo de las condiciones para que sean gestionados como activos para generar valor social y económico. En lo que se refiere a las actividades de las entidades públicas, esta generación de valor es entendida como la provisión de bienes públicos para dar respuestas efectivas y útiles frente a necesidades sociales.
CONPES 3975	Define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital
CONPES 3995	Orientado a Fortalecer las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado para aumentar la confianza digital en el país y OE 2. Actualizar el marco de gobernanza en materia de seguridad digital para aumentar su grado de desarrollo y mejorar el avance en seguridad digital del país
CONPES 4051	Contiene la propuesta de política pública para el desarrollo de las Organizaciones de Economía Solidaria
Acuerdo 60 de 2001	Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las Entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas.
Acuerdo 3 de 2015	Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012.
Directiva presidencial 2 de 2019	Simplificación de interacción digital, los ciudadanos y el estado. Modernización el sector de las TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones
Directiva presidencial 4 de 2012	Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política cero papeles en la Administración Pública
Directiva presidencial 7 de 2018	Medidas para la racionalizar, simplificar y mejorar los trámites ante entidades gubernamentales y el ordenamiento jurídico
Circular externa Superfinanciera 52 de 2007	Requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios.
Circular 02 de 2019	Con el propósito de avanzar en la transformación digital del Estado e impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos generando valor público en cada una de las interacciones digitales entre ciudadano y Estado y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad.
Resolución 2018400003915	Por la cual se Adopta el Manual de Datos Personales de la Superintendencia de la Economía Solidaria
Resolución 2710 de 2017	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6.
Resolución 2886 de 2012	Por la cual se definen las Entidades que harán parte de la Red Nacional de fomento al teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
Resolución 3564 2015	Reglamenta algunos artículos y párrafos del Decreto número 1081 de 2015 (Lineamientos para publicación de la Información para discapacitados), Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
NTC-ISO 22301 de 2012	Estándar con los requerimientos para la continuidad del negocio
ISO/IEC 9126 de 2003	Estándar de ingeniería de software
ISO 15926 de 2003	Estándar de uso y descripción de información semántica, centrado principalmente en la integración, uso compartido de intercambio y de migración de datos.
ISO/IEC 25010 de 2011	Requerimientos de calidad y evaluación de los sistemas y el software
ISO/IEC 25012 de 2008	Modelo de Calidad de Datos.
NTC 27000 de 2017	Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información.
NTC 31000 de 2011	Estándar internacional para la gestión del riesgo.

4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La Superintendencia de la Economía Solidaria identificó como factores clave para transformar la entidad, de manera que se pueda innovar y generar valor a través del uso de la tecnología en los servicios prestados.

Lo que se busca es implementar estrategias e iniciativas para que a través del uso de las TIC y de la transformación digital, la oficina de Planeación y Sistemas posicionan la tecnología como un factor de valor estratégico, produciendo información oportuna confiable y detallada de manera que se pueda realizar análisis sobre dicha información e integrar la tecnología a los procesos, trámites y servicios de la entidad, buscando generar eficiencia administrativa y valor público a los grupos de interés.

Los fundamentos de la implementación de estas estrategias están determinados por la tecnología, la experiencia y la interrelación con los grupos de interés, la cultura empresarial y el objetivo institucional. Para lograr esta transformación se requiere trabajar en 4 dimensiones a través de mejoras en:

Dimensión Tecnología:

- Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir necesidades en la interacción con la ciudadanía.
- Procedimiento para identificar tecnologías de la 4ª revolución industrial, calcular los tiempos, riesgos y costos requeridos para implementarlas y adaptarlas.
- Desarrollo y apropiación de tecnologías para procesos core.

Dimensión Personas y Cultura:

- Acciones en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano y su plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras para afrontar procesos digitales.
- Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.

Dimensión Datos y Analítica:

- Acciones que promuevan la Calidad de los datos en la entidad y la confiabilidad es su recolección, tratamiento y uso (Ciclo de vida).
- Evidencias de la apropiación de las soluciones basadas en datos.

Dimensión Procesos

- Estructura organizacional apropiada para un proceso de transformación digital.

En cuanto al cierre de brechas es necesario trabajar prioritariamente en los siguientes temas:

- Mecanismos de gobierno TI definidos, avalada, dueños de datos, procesos, métricas, herramientas, responsabilidades definidas.
- Gobernanza de dato operando y gestión de calidad de datos y ciclo de vida definidos
- Diagnóstico de la gestión almacenamiento, gestión de datos y gestión de riesgos
- Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad

- Plan de acción para a la gestión de conocimiento: Big Data e Inteligencia Artificial en los procesos
- Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.
- Sistema de información y tablero de control para gestión de proyectos y procesos
- Adopción de marcos de trabajo y metodología de proyectos de TI

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Tomando como línea base: (1) El Marco para la transformación Digital del Estado Colombiano propuesto por el Ministerio de Tecnologías de Información -MinTIC, el cual identifica la brecha digital en cuatro dimensiones: Personas y Cultura, Procesos, Datos y Analítica, y Tecnología, (2) el ejercicio de Arquitectura Empresarial realizado en el 2019 para la transformación digital de la Supersolidaria, el cual contiene el plan de fundamentado en seis macroproyectos que abarcan 35 proyectos y 40 iniciativas, en los dominios de: negocio; información; sistemas de información; servicios tecnológicos; estrategia de TI; y, gobierno de TI y; por otro lado, (3) el diagnóstico de madurez de las tecnologías de información de la Supersolidaria realizado en el 2022, considerando 531 preguntas en temas relacionados con: Arquitectura Empresarial, Bases de datos, Centro de Computo, Desarrollo de Software, Gestión de accesos, Almacenamiento, Gestión de incidentes, Gestión de problemas, Gestión de requerimientos, Infraestructura, Monitoreo, Plan de recuperación, Seguridad y Telecomunicaciones; se plantean las brechas que puedan ser priorizadas como insumos para la construcción del Plan estratégicos de Tecnologías de Información -PETI, para el periodo 2023-2026.

5.1. Estrategia de TI

El Modelo de Madurez Digital del Estado Colombiano propuesto por MinTIC, identifica con 17 preguntas la brecha digital en cuatro dimensiones: Personas y Cultura, Procesos, Datos y Analítica, y Tecnología. Las respuestas (en una escala de 0 a 4) facilitan medir la situación actual y son una evaluación interna para tomar decisiones en materia de transformación digital.

Tabla 2. Estrategia TI - Madurez de la Transformación digital de la Supersolidaria

Personas, Cultura	1	Brecha existente en las habilidades duras requeridas para el manejo deseado de las tecnologías actuales o emergentes	2	2,0
	2	Brecha existente en habilidades blandas requeridas para afrontar procesos digitales	2	
	3	Cultura dentro de la entidad para desarrollar iniciativas de transformación digital	2	
	4	Preparación de usuarios para apropiar y aceptar los cambios de la Entidad frente a su transformación digital	2	
Procesos	5	Brecha digital en los procesos clave para llegar al estado ideal en materia de transformación digital	3	3,0
	6	Impacto de los proyectos de transformación digital en la eficacia y eficiencia los procesos core	4	
	7	Esquema organizacional existente para llevar adelante un proceso de transformación digital	2	
Datos, Analítica	8	Tecnología implementada por la entidad incentiva las soluciones basadas en datos	2	2,5
	9	Calidad de los datos en la entidad y confiabilidad es su recolección, tratamiento y uso	2	
	10	Bases de datos protegidas por tecnologías y procesos en materia de seguridad y privacidad de la información	3	
	11	Bases de datos utilizadas para la toma de decisiones por las distintas áreas de la entidad	3	
Tecnología	12	Tecnologías actuales lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de los usuarios al interior de la entidad	2	1,8
	13	Tecnologías actuales lo suficientemente robustas para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía	1	
	14	Conocimiento de las tecnologías más relevantes implementadas en procesos core	3	
	15	Conocimiento de tecnologías de la 4a Revolución industrial para potenciar la eficiencia y eficacia de los procesos	2	
	16	Brechas entre tecnologías actuales y las de la 4a Revolución industrial, para suplir necesidades de los procesos core	2	
	17	Conocimiento de tiempos, riesgos y costos requeridos para implementar y adaptar tecnologías de la 4a Revolución industrial	1	

En una escala porcentual (siendo 4 el 100% de madurez), la evaluación de la Supersolidaria tiene una calificación promedio de 58%, destacándose las dimensiones de procesos con 75% y Datos y Analítica con 63%; priorizándose como áreas de oportunidad de mejora, las dimensiones de Personas y Cultura con 50% y Tecnología con 46%. Siendo esta última la que invita a generar una mayor cantidad de acciones en materia de Transformación Digital.

5.1.1. Dimensión Tecnología

Con base en la calificación de esta dimensión, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía.
- Procedimiento para identificar tecnologías de la 4ª revolución industrial, calcular los tiempos, riesgos y costos requeridos para implementarlas y adaptarlas.
- Desarrollo y apropiación de tecnologías para procesos core

5.1.2. Dimensión Personas y Cultura

Con base en la calificación de esta dimensión, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acciones en el marco del Plan Estratégico de Talento Humano y su plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras para afrontar procesos digitales.
- Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.

5.1.3. Dimensión Datos y Analítica

Con base en la calificación de esta dimensión, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acciones que promuevan la Calidad de los datos en la entidad y la confiabilidad es su recolección, tratamiento y uso (Ciclo de vida).
- Evidencias de la apropiación de las soluciones basadas en datos

5.1.4. Dimensión Procesos

Con base en la calificación de esta dimensión, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

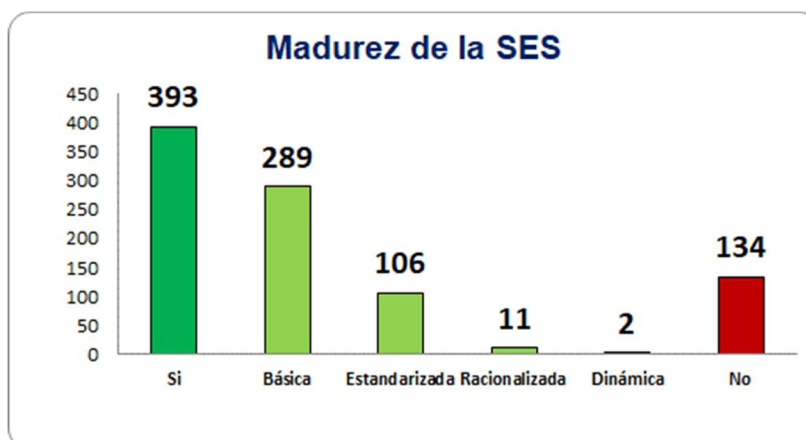
- Estructura organizacional apropiada para un proceso de transformación digital

5.2. Estado actual madurez en la gestión de TIC

Siendo la dimensión Tecnologías la que mayor cantidad de acciones demanda en el modelo de madurez de transformación digital, es importante profundizar en el análisis de esta dimensión y hacer las preguntas que faciliten entender la dinámica de la entidad frente a las opciones de madurez TI: Básica (manual y/o desalineada), Estandarizada (Con políticas y/o directrices claras), Racionalizada (Estandarizada y optimizada en costos y/o interoperabilidad) y Dinámica (Automatizada y/o centralizada), para priorizar los pasos a dar para profundizar en la transformación digital de la Supersolidaria, desde la lógica de cuál es el camino para sofisticar las áreas de acción o, dar respuesta positiva a las preguntas que hoy tienen respuesta negativa.

En general, de un total de 531 preguntas en 14 temas o componentes diferentes que ayudan a entender la madurez TI de la entidad, se dan 134 respuestas negativas, de acciones que hoy no se están realizando en la entidad, el 74% de las respuestas (289) en nivel de madurez básico, el 20% (106) estandarizado, solo 11 respuestas en nivel racionalizado y 2 en dinámico.

Figura 1. Madurez TI de la Superintendencia de la Economía Solidaria



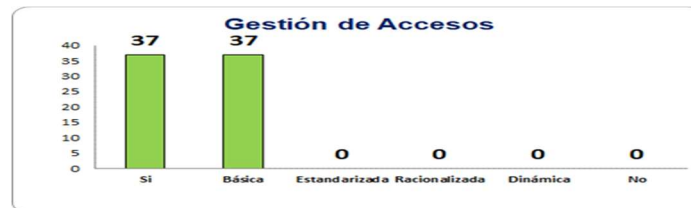
5.2.1. Uso y apropiación de tecnología

5.2.1.1. Gestión de accesos

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad (Cambios de rol)
- Asignación de recursos (personas, tecnología e información) según lineamientos
- Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad
- Definición y apropiación de métricas de administración de accesos
- Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad

Figura 2. Madurez componente Gestión de Accesos

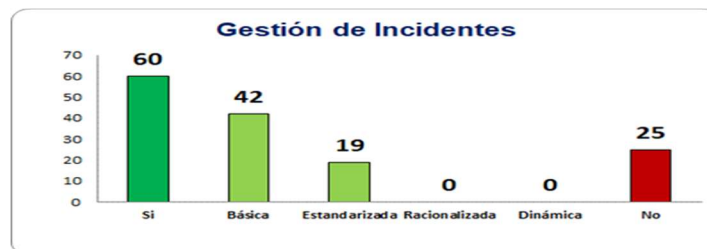


5.2.1.2. Gestión de incidentes

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes
- Lista de chequeo o Base de datos para los incidentes frecuentes, errores conocidos, problemas y sus soluciones
- Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema (Incidente con Causa Raíz desconocida o Incidente Crítico)
- Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico (por impacto, con tiempo de escalamiento entre niveles)
- Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes

Figura 3. Madurez componente Gestión de Incidentes



5.2.1.3. Gestión de problemas

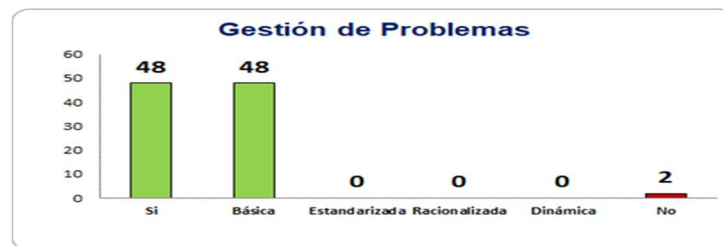
Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas
- Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales
- Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico (por impacto, con tiempo de escalamiento entre niveles)
- Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, sin resolver, o

subyacentes, mediante el cual son clasificados en términos de categoría, prioridad y urgencia, impacto y asignados para la investigación y solución

- Lineamientos para gestión de problemas y su relación con la gestión de incidentes y el Centro de Servicio

Figura 4. Madurez componente Gestión de Problemas



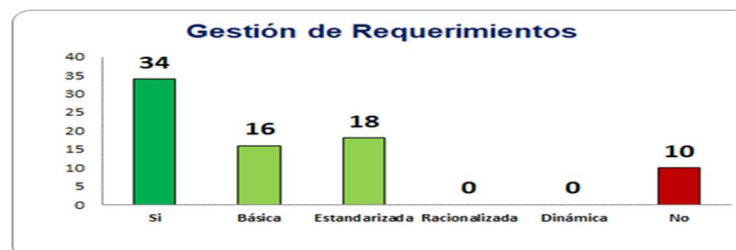
5.2.2. Sistemas de información

5.2.2.1. Gestión de requerimientos

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos
- Documentación del proceso almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado
- Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos
- Registro de mejoras del proceso buscadas, priorizadas y ejecutadas
- Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios

Figura 5. Madurez componente Gestión de Requerimientos

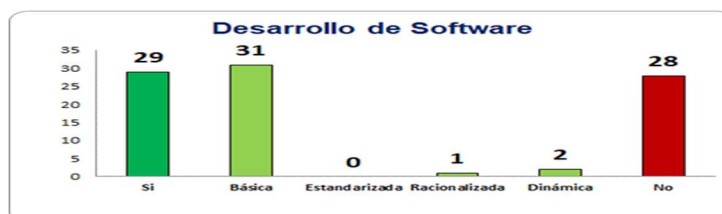


5.2.2.2. Desarrollo de software

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos
- Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos
- Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente
- Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software

Figura 6. Madurez componente Desarrollo de Software



5.2.3. Servicios tecnológicos

5.2.3.1. Centro de cómputo

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción
- Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP)
- Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center
- Hoja de vida de cada equipo del Data Center
- Centro alternativo de procesamiento

Figura 7. Madurez componente Centro de Computo

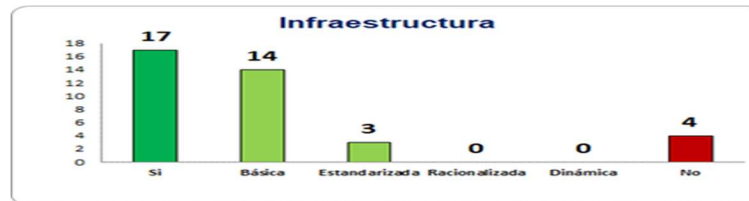


5.2.3.2. Infraestructura

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura
- Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet
- Firewall activo en los servidores según necesidad
- Reporte de escaneos de seguridad periódicos
- Implementar WAF con la publicación de servicios web

Figura 8. Madurez componente Infraestructura

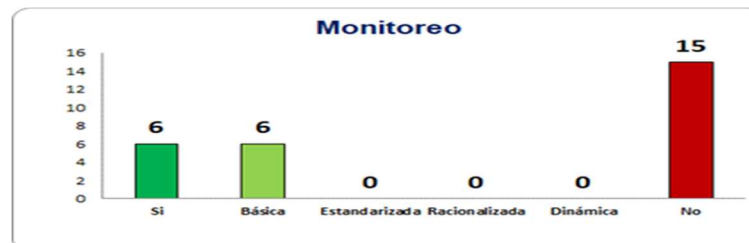


5.2.3.3. Monitoreo

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Procedimientos de monitoreo, definición de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes
- Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo
- Herramienta automatizada para inferir tendencias
- Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo
- Tablero de control implementado

Figura 9. Madurez componente Monitoreo

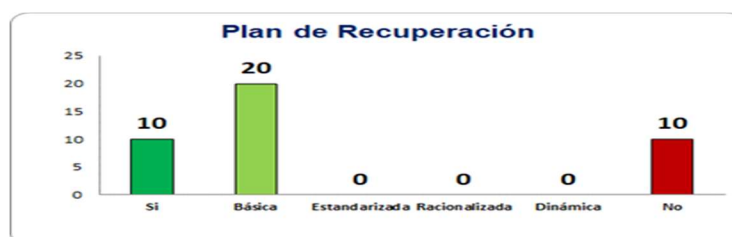


5.2.3.4. Plan de recuperación

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente
- Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres
- Centro alternativo de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación

Figura 10. Madurez componente Plan de Recuperación



5.2.3.5. Seguridad

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados
- Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente
- Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas
- Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad

Figura 11. Madurez componente Seguridad



5.2.3.6. Telecomunicaciones

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones
- Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio)
- Plan de actualización de la red
- Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad
- Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones

Figura 12. Madurez componente Telecomunicaciones



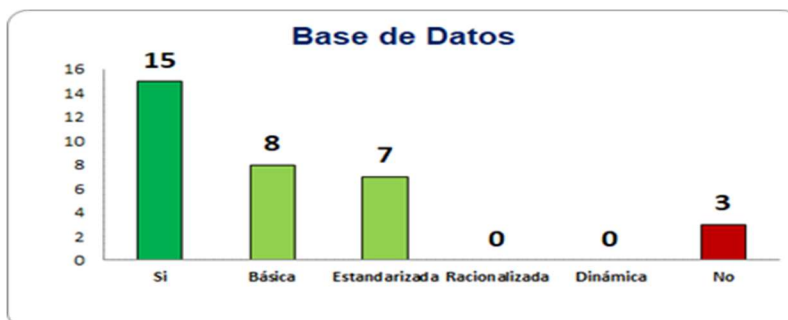
5.2.4. Gestión de información

5.2.4.1. Base de datos

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Control de los usuarios de administración de Bases de datos (Usuarios con privilegios para crear otros usuarios, crear o modificar objetos de Bases de datos, otorgar permisos...).
- Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos
- Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual)
- Configuración de Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad
- Tablespace de Oracle incluyendo autoextend según necesidades

Figura 13. Madurez componente Bases de datos

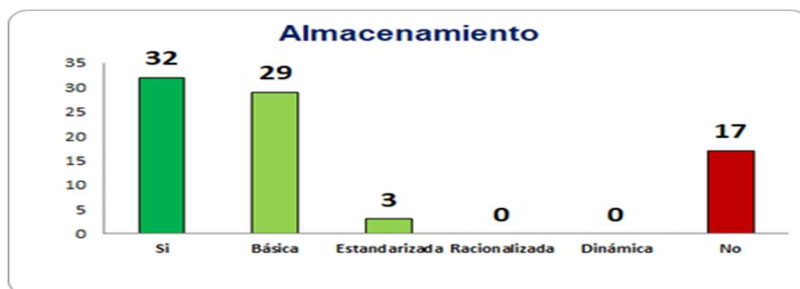


5.2.4.2. Almacenamiento

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Procedimientos para agregar o eliminar nuevo almacenamiento
- Almacenamiento conectado a la red (NAS) Implementado
- Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento (I/O por segundo, % de utilización, balanceo de cargas, anchos de banda de los canales, etc.)
- Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento
- Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes.

Figura 14. Madurez componente Almacenamiento



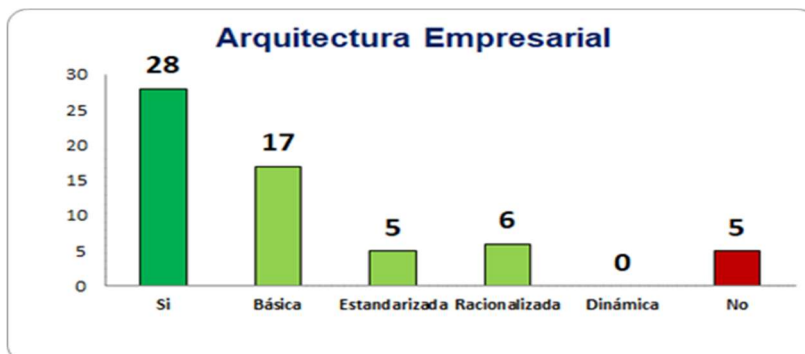
5.2.5. Gobierno de TI

5.2.5.1. Arquitectura Empresarial

Con base en la cualificación de este componente, se pueden identificar como acciones de mejora en materia de transformación digital:

- Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.
- Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos de la entidad.
- Arquitecto empresarial y Sistema de información para la gestión de la Arquitectura empresarial

Figura 15. Madurez componente Arquitectura Empresarial



5.2.5.2. Roadmap de Arquitectura Empresarial 2019-2022

Finalmente, para identificar las brechas que pueda definir las acciones de mejora en materia de transformación digital, se analizará también la implementación del ejercicio del Arquitectura empresarial desarrollado en el 2019, en el cual se plantearon 40 iniciativas que se agrupan en 35 proyectos y a su vez en seis (6) macroproyectos:

5.2.5.2.1. Macroproyecto Gestión de datos e información

Este macroproyecto buscó implementar una arquitectura y modelo de datos basados en la gestión efectiva del ciclo de vida y gobernanza de los datos e información, que permita garantizar su aseguramiento de calidad, trazabilidad y madurez. Orientado a soportar y apoyar la gestión, operación y toma de decisiones de la entidad, y de los demás grupos de interés de la Supersolidaria. Tiene como proyectos:

- Gobernanza.
- Arquitectura de información.
- Calidad de datos.
- Documentos y contenido.

Del análisis de estos 4 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 10 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Política de gobernanza y calidad del dato, estructura de gobierno, lineamientos, decisiones y procesos clave para el gobierno de datos.**
- **Mecanismos de gobierno definidos, avalada, dueños de datos, procesos, métricas, herramientas, responsabilidades definidas.**
- **Gobernanza de dato operando.**

- **Criterios de calidad de datos definidos.**
- **Estrategia de calidad de datos definida.**
- **Alcance de la evaluación de calidad de datos definida.**
- **Evaluación de calidad de los datos realizada.**
- **Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos.**
- **Políticas y procedimientos para gestión del ciclo de vida de datos de la entidad.**
- **Plan de administración del ciclo del dato implementado.**

5.2.5.2.2. Macroproyecto Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento

Este macroproyecto buscó construir el catálogo de datos maestros de la Supersolidaria, bajo un modelo de gobierno, gestión y aprovechamiento efectivo de los datos e información que genera y consume la organización, en pro de la evolución e innovación del modelo operacional de la entidad. Esto, desde la definición de las fuentes únicas estructuradas de datos y bajo la garantía de la trazabilidad y gestión del ciclo de vida de los activos de información, que permitan la parametrización eficiente de los sistemas de información. Tiene como proyectos:

- Datos maestros y de referencia.
- Almacenamiento y operación de datos.
- Data warehousing y BI.
- Fortalecimiento en el uso de los sistemas de información existentes.

Del análisis de estos 4 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 3 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Diagnóstico de la gestión almacenamiento, gestión de datos y gestión de riesgos, a partir del cual se definirán las acciones para profundizar el impacto de esta actividad.**
- **Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad**
- **Plan de acción para a la gestión de conocimiento: Big Data e Inteligencia Artificial en los procesos core de la entidad**

5.2.5.2.3. Macroproyecto Fortalecimiento de la Capacidad de Infraestructura

Este macroproyecto buscó abarcar problemáticas tales como: la carencia de una estrategia de aseguramiento de la calidad; disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos, de acuerdo con la necesidad existente de actualización en materia de procesos de tecnología, servicios asociados y herramientas de seguimiento. Tiene como proyectos:

- Sistema de información para gestión de activos tecnológicos
- Página web e intranet
- Gestión de tramites integrada
- Nuevo sistema de registro de información en la nube
- Automatización de procesos e información
- Data center

- Renovación tecnológica
- Virtualización de escritorios

Del análisis de estos 8 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 5 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Sistema de gestión de trámites internos y del ciudadano**
- **Sistema renovado de captura en línea**
- **Mesa de servicio bajo ITIL**
- **Definición de infraestructura para implementar servicios digitales en nube privada o pública**
- **Diseñar y apropiar un plan de acción de contingencia y respaldo**

5.2.5.2.4. Macroproyecto Gobierno de AE

Este macroproyecto buscó desarrollar la capacidad de gestionar y mantener la AE, para satisfacer requerimientos en los ámbitos de (1) Cumplimiento de las políticas de transformación y gobierno digital establecidas por el gobierno nacional, en cabeza del MinTIC, quien establece que la AE es una herramienta pertinente para el cumplimiento de estas políticas. (2) Solución a problemas operativos en los procesos de la entidad que se dan a causa de una desarticulación entre los servicios y recursos de TI, con los procesos de negocio, y por la falta de una gestión estratégica de TI. Tiene como proyectos:

- Creación y capacitación del Comité de AE.
- Definición del esquema de gobierno de TI y CIO.
- Definición, diseño e implementación de procesos asociados a AE.
- Definición de las políticas de referencia para TI.
- Políticas de interoperabilidad e integración.
- Políticas de seguridad de datos.
- Adopción de buenas prácticas para modelado y mantenibilidad de modelos de AE.

Del análisis de estos 7 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 4 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Documento(s) de políticas de TI formalizado**
- **Documento(s) de políticas de interoperabilidad formalizado(s)**
- **Esquema de gobierno TI definido**
- **Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.**

5.2.5.2.5. Macroproyecto Fortalecimiento de la Estrategia de TI

Este macroproyecto buscó una mejor articulación con las áreas misionales de la entidad. Tiene como proyectos:

- Definición de la estrategia de TI y reformulación del PETI.

- Adopción de marcos de trabajo para gestión y gobierno de TI.
- Implementación de metodología de gestión de proyectos para TI.
- Metodología de desarrollo e implementación de sistemas de información.
- Gestión operativa y funcional de sistemas de información.
- Definición de la mesa de servicio.
- Oficina de seguridad de TI.

Del análisis de estos 7 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 2 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Ajuste de la estrategia (PETI)**
- **Adopción de marcos de trabajo y metodología de proyectos de TI**

5.2.5.2.6. Macroproyecto Fortalecimiento Gestión de Procesos, Proyectos y Planeación

Este macroproyecto buscó mejorar las capacidades de la entidad frente a la planeación y despliegue, tanto de las estrategias como de sus planes de acción, enfocando la gestión hacia el cumplimiento de los objetivos planificados, focalizando los recursos según sus prioridades. Tiene como proyectos:

- Mejoramiento sistema de gestión de procesos y proyectos
- Rediseño institucional
- Sistema de gestión por directrices
- Tablero de control integrado
- Generación de metadatos

Del análisis de estos 5 proyectos, se identifican brechas que hoy se convierten en 3 necesidades a resolver en materia de transformación digital:

- **Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución**
- **Sistema de información y tablero de control para gestión de proyectos y procesos**
- **Rediseño institucional**

6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la oficina asesora de planeación y sistemas considera la tecnología y la innovación tecnológica como factor de valor estratégico, permitiendo la implementación de la tecnología para la transformación; bajo los parámetros de Gobernanza e Innovación en los procesos, trámites y servicios de la entidad, produciendo información oportuna confiable y detallada de manera que se pueda realizar análisis sobre dicha información e integrar la tecnología a los procesos buscando generar eficiencia administrativa y valor público a los grupos de interés

La gobernanza se da por medio de Proceso sinérgico, conducido democrática y coordinadamente por la Supersolidaria, mediante el cual las demás entidades públicas y organizaciones pertenecientes al sector, participan y contribuyen responsablemente con la generación e implementación de un modelo de supervisión prospectivo, efectivo y confiable, y la mejora continua de los procesos, en busca de un desarrollo económico sostenible

La innovación se da por medio del proceso de creación, adaptación y aplicación de nuevos modelos de gestión que dan lugar a mejoras en la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios esperados, en favor de las organizaciones, sus asociados y demás entidades del sector.

Para conseguir dicho propósito se establecen las siguientes líneas estratégicas

- Colaboración, Innovación y Seguridad
- T.I. como Servicio fomentando el uso de estándares y buenas prácticas
- Información y servicios a grupos de interés
- Gestión y Gobierno de TI

6.1. Modelo Operativo

La Superintendencia de la Economía Solidaria fue creada por el Congreso de la República, a través de la Ley 454 de 4 de agosto de 1998, como un organismo de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera.

La Entidad, como organismo descentralizado y técnico, tiene una estructura que cuenta con: 7 áreas principales, una planta estructural y global de 141 empleos y 18 grupos de trabajo de acuerdo con la Resolución No. 2020410008935 del 25 de septiembre de 2020.

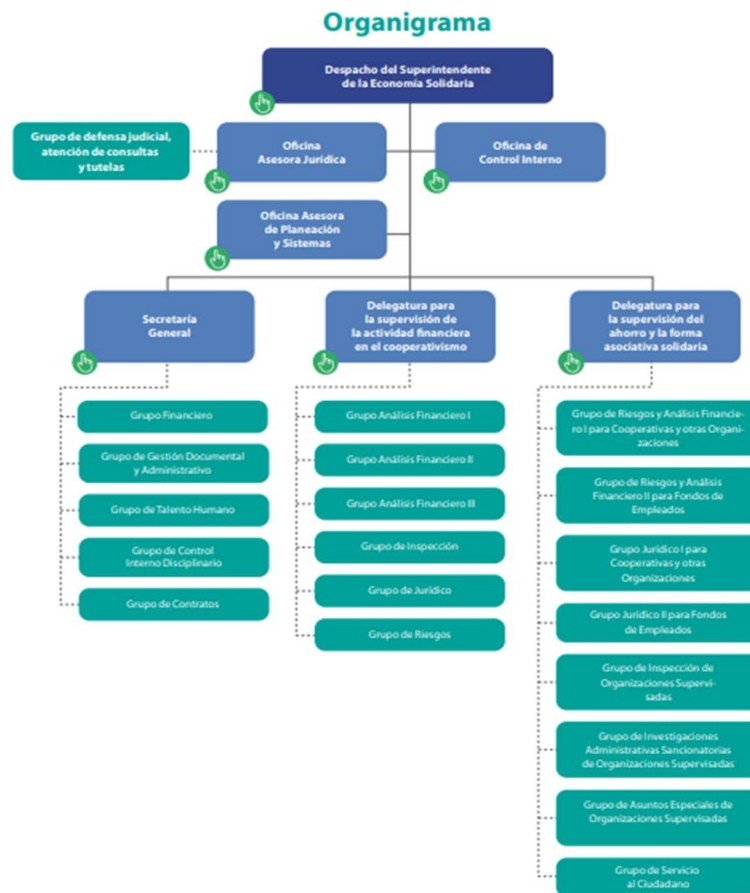
La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas es un área que depende directamente del Despacho del Superintendente, cuenta con 9 funcionarios y tienen dentro de sus funciones agrupar los programas y proyectos, con el fin de brindar un portafolio de servicios que permita el cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Además se da el uso de las tecnologías en beneficio de los grupos de interés y del sector real de la economía solidaria la cual se conforma por las siguientes organizaciones: Asociaciones mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, cooperativas con sección de

aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

En el modelo institucional se evidencia la necesidad de darle mayor protagonismo a una cultura orientada hacia la colaboración e innovación, dado por la baja capacidad de innovación y de gestión del cambio y de los marcos normativos para la transformación digital, por lo que el objetivo estratégico es apropiar las TIC necesarias para un modelo de supervisión y gestión efectivo y para lograr este objetivo se plantea promover la adopción de marcos de trabajo para gestión de TI, Mejorar gestión del ciclo de vida de la información - Fomentar capacidades TI.

Figura 16. Estructura organizacional de la Superintendencia de la Economía Solidaria



6.2. Necesidades de Información

Una de las capacidades de la Supersolidaria analizada en el componente de información, corresponde a la relacionada con los servicios de intercambio de información que ofrece la entidad para atender de manera oportuna las necesidades del Estado, las organizaciones vigiladas, los asociados y los ciudadanos en general, a partir de mecanismos efectivos de acceso a la información que produce la Superintendencia.

Para este propósito, se caracterizó el directorio de canales por servicio de intercambio de información, con el objetivo de evaluar las condiciones ágiles e intuitivas parametrizadas en sus especificaciones. En la siguiente Tabla, se presentan los principales criterios que habilitan los seis canales de acceso identificados dentro de la entidad.

Tabla 3. Canales de servicio

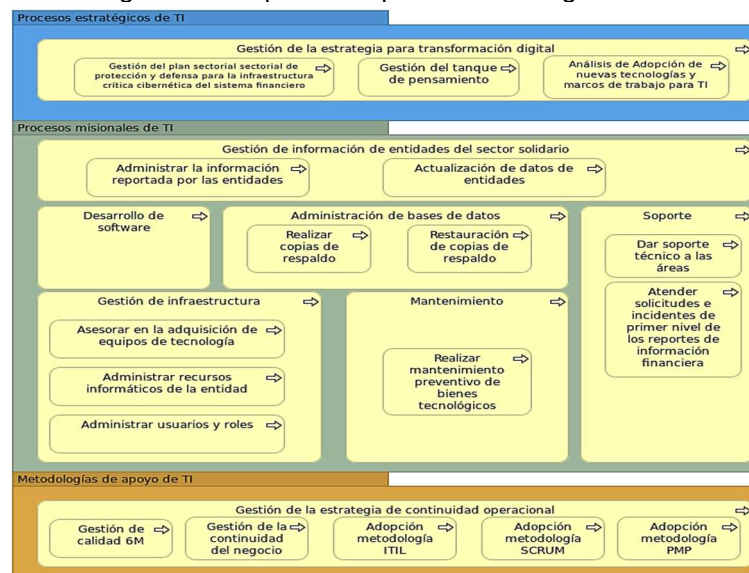
Canal de acceso al servicio	Descripción servicio	Sistema de información	Componente de información	Consumidores internos	Consumidores externos
Archivos y documentos	La entidad provee su información a través de archivos como: .txt, .doc, .xls, .ppt, .pdf, .zip, .rar, .dll, .bat, .exe. Estos archivos pueden ser enviados uno por uno o en lotes, a través de http.	Página web	-Informes de gestión. -Boletines y circulares. - Expedientes de entidades vigiladas. -Proceso de contratación. -Planes, proyectos e informes de gestión e inversión institucional.	Despacho. OAJ. Secretaria General y GIT adscritos. Delegaturas Asociativa y Financiera. OAPS.	Asociados, entidades vigiladas y entes de control.
Servicios web	La entidad no provee el trámite o servicio, a través de tecnologías como: SOAP15 y REST16.	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Bases de datos Oracle 11g, MySQL, Paradox, SQLServer	La entidad provee su información a través de bases de datos en: (mysql, Sql Server, Oracle, etc.).	Oracle BI, Capturador SICSES, Fábrica de Reportes, eSigna, Supersolidaria App	Información reportada por las entidades vigiladas en el Formulario de Rendición de Cuentas	OAPS y Delegaturas	Ninguno
Correo electrónico	La entidad cuenta con un correo institucional, por medio del cual se intercambia la información	SES Consolida, Capturador SICSES, eSigna	-Información reportada por las entidades vigiladas en el Formulario de Rendición de Cuentas. - Comunicaciones oficiales. -Novedades de nómina. - Documentos administrativos y de gestión administrativa, contable y financiera	Todas las entidades de la Supersolidaria	Asociados, entidades vigiladas y entes de control.
Estado de peticiones quejas, reclamos y solicitudes	La entidad cuenta con un sitio web en el cual se puede consultar la información del trámite o servicio. Este servicio se puede prestar directamente en una dirección de la entidad o a través de tecnología RSS.	eSigna	-Documentos administrativos y de gestión de planeación. -PQRS. -Resoluciones y actos administrativos. -Informe de visita inspección, comunicaciones, pliego de cargos y requerimientos de ley. -Comunicaciones oficiales.	Todas las entidades de la Supersolidaria	Ninguno
Aplicaciones y herramientas	La entidad brinda a usuarios externos una aplicación para consumir información	Supersolidaria App	-Entidad vigilada. Permite validar si una entidad es vigilada por la Superintendencia. -Certificado de información reportada. Descargar en formato PDF el certificado de reporte de información de una entidad. - Principales cifras de la entidad de su interés.	Todas las entidades de la Supersolidaria	Asociados, entidad es vigiladas y entes de control.
Intranet	La entidad brinda usuario y clave a usuarios internos y externos, con los que intercambia información para que ésta ingrese directamente a sus sistemas de información.	No disponible	-Archivo Excel con información de procesos e información jurídica. -Archivo Excel con información consolidada de nómina. -ATILA.	Ninguno	

6.3. Alineación de TI a los procesos

En este numeral, se busca generar esquemas de gobernanza de TI, ordenando, alineando e implementando procesos, procedimientos, estándares y buenas prácticas, Apoyar el diseño y documentación de Arquitectura TI en los ejercicios de Arquitectura Empresarial de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Impulsar el cumplimiento de la política de Gobierno Digital a través del comité institucional de gestión y desempeño, en el cual se convocan a las diferentes dependencias de la Entidad, para la implementación de las acciones necesarias que contribuyan con la construcción de un Estado más transparente y participativo, que preste mejores servicios al ciudadano mediante el aprovechamiento de las TIC. Garantizar el entendimiento estratégico de TI con los planes Institucionales, Generar lineamientos y políticas para garantizar el cumplimiento de la gestión de TI, implementar metodologías para garantizar la calidad del servicio a través de su gestión para la obtención de beneficios y resultados de calidad para la comunidad, por medio de la implementación y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad y mejorando continuamente los procesos, contando con funcionarios idóneos y sistemas aptos, con la participación ciudadana, y ejerciendo un autocontrol integral en forma eficiente, eficaz y efectiva

Dentro de los procesos de apoyo de la Supersolidaria, se encuentra el macroproceso de gestión de infraestructura, a cargo de la OAPS, en el cual se incluye todo lo relacionado con la implementación y soporte de los servicios de TI de la entidad. En la siguiente se muestra el mapa de procesos de TI, discriminando aquéllos estratégicos para la transformación digital, los misionales para la operación de TI y las metodologías de soporte, cuyo fin es gestionar la calidad operacional y establecer buenas prácticas para proveer continuidad en la operación de los servicios de TI en la organización.

Figura 17. Esquema de procesos de la gestión TI



Teniendo en cuenta este mapa, los procesos de TI se clasifican en las siguientes categorías:

Procesos estratégicos: actualmente, en la entidad se adelantan tres iniciativas para soportar la estrategia de transformación digital en los próximos años. Estas iniciativas son gestionadas por la OAPS:

- La gestión del plan sectorial de protección y defensa para la infraestructura crítica cibernética del sistema financiero. Este es un plan del sector financiero para la seguridad de la información en el cual la OAPS de la Supersolidaria es un participante activo.
- Gestión del centro de pensamiento. Es una iniciativa de la OAPS en la cual se pretende crear y gestionar un repositorio de mejores prácticas del sector de la economía solidaria, estándares y gestión del conocimiento.
- Análisis de adopción de nuevas tecnologías y marcos de trabajo para TI. La OAPS ha adelantado análisis de pertinencia sobre la adopción de tecnologías emergentes para soportar la operación de la entidad, la transformación digital y la implementación del gobierno digital, tales como migración a la nube y machine learning. Del mismo modo, ha analizado la pertinencia de adoptar en la entidad el modelo de gestión para la estrategia de TI de Colombia propuesto por MinTIC IT+4. Sin embargo, la implementación de estas iniciativas se ha suspendido, a la espera de poder alinearlas con los resultados del Proyecto de Transformación Digital que se adelanta actualmente.

Procesos misionales de TI:

- Gestión de información de entidades del sector solidario: esta categoría consta de dos procesos cuyo fin es gestionar la información y datos de las entidades vigiladas, los cuales son:
 - Administrar la información reportada por las entidades, cuyo objetivo es recibir y actualizar la información financiera reportada por las organizaciones vigiladas.
 - Actualización de datos de las entidades, cuyo objetivo es mantener los datos de las entidades en las bases de datos actualizados.
- Desarrollo de software: este proceso abarca la gestión de solicitudes de desarrollo de software, levantamiento de requerimientos funcionales, desarrollo y entrega de nuevo software, así como modificaciones a las aplicaciones existentes para satisfacer requerimientos de la entidad.
- Administración de las bases de datos: este proceso abarca los procesos de realización y restauración de copias de respaldo de las bases de datos de la entidad.
- Gestión de infraestructura: este es el proceso encargado de gestionar la infraestructura tecnológica y consta de tres procesos: asesoría en la adquisición de equipos de tecnología; administración de recursos informáticos de la entidad; y, administración de usuarios y roles, los cuales igualmente se encuentran diagramados en los acápites de arquitectura de procesos antes señalados.
- Mantenimiento: dentro de este proceso se elaboran planes de mantenimiento de acuerdo con las necesidades de la entidad, se realiza mantenimiento a los equipos (hardware) y a las aplicaciones que lo requieran, y se verifica el cumplimiento del cronograma de mantenimientos preventivos en el año.
- Soporte: consta de dos procesos, a saber:
 - Dar soporte técnico a las áreas, cuyo objetivo es Atender solicitudes o incidentes informáticos a los funcionarios de la entidad y corregir las posibles fallas reportadas, con el fin de garantizar el eficaz desempeño de los equipos informáticos empleados para el

- desarrollo de las actividades diarias.
- Atender solicitudes e incidentes de primer nivel de los reportes de información financiera, cuyo objetivo es solucionar los incidentes de primer nivel de las organizaciones vigiladas relacionados con el sistema de captura de información financiera.

7. MODELO DE GESTIÓN DE TI

7.1. Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

El Plan estratégico de Tecnologías de Información debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno y permitir desarrollar una gestión que genere valor estratégico para la comunidad, las organizaciones de la economía solidaria vigiladas, el sector Hacienda, las oficinas y para el direccionamiento de Superintendencia de la Economía Solidaria. De igual manera la tecnología debe contribuir al mejoramiento de la gestión apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, debe facilitar la administración y el control de los recursos públicos, y brindar información objetiva y oportuna para la toma de decisiones.

Figura 18. Principios de la estrategia TI - Marco de referencia MINTIC



7.1.1. Objetivos estratégicos TI

Teniendo como base la estrategia institucional, el análisis de la situación actual y los talleres de co-creación, se definen los objetivos estratégicos de tecnologías de información 2023-2026.

Objetivo estratégico 2023-2026	Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026
GM Aumentar la apropiación y cobertura del modelo de supervisión.	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).
GC Apropiar las TIC necesarias para un modelo de supervisión y gestión efectivo	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.
GR Aumentar la efectividad del talento humano y su modelo de gestión.	OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos

7.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial

El PETI de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se alinea con los 4 objetivos del plan sectorial de tecnologías de información según se relaciona a continuación.

PETI SECTORIAL 2022-2025	Objetivos estratégicos PETI 2032-2026
PETI-SEC-OB-01 Promover la transformación digital de las Entidades del sector Hacienda	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos
PETI-SEC-OB-02 Fomentar el uso y análisis de información como activos estratégicos sectoriales para la creación de valor a los grupos de interés.	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador). OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo
PETI-SEC-OB-03 Impulsar la interoperabilidad e integración de datos entre las entidades del sector para fortalecer la automatización de procesos y digitalización de trámites del sector.	OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.
PETI-SEC-OB-04 Propiciar el desarrollo de una cultura digital en el sector que favorezca la innovación de TI mediante nuevas tecnologías y servicios.	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación

7.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

El PETI de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se alinea con la estrategia institucional pública según se relaciona a continuación.

Estrategias institucionales pública	Objetivos estratégicos PETI 2032-2026
CONPES 3975. OE 2. Crear condiciones habilitantes para la innovación digital en los sectores público y privado con el propósito que sea un mecanismo para el desarrollo de la transformación digital	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.
CONPES 3995. OE 1. Fortalecer las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado para aumentar la confianza digital en el país OE 2. Actualizar el marco de gobernanza en materia de seguridad digital para aumentar su grado de desarrollo y mejorar el avance en seguridad digital del país.	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento

7.2. Gestión TI

Para la gestión de TI, se identifican 8 acciones de según modelo de madurez de transformación digital (Tabla 3), 27 acciones según brechas del plan de transformación digital relacionado con la Arquitectura empresarial de la entidad (Tabla 4) y 64 acciones de según modelo de madurez TI (Tabla 5)

Tabla 4. Acciones plan de transformación digital según madurez transformación digital

Dimensión	Acción plan de transformación digital
Tecnología	Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía.
	Procedimiento para identificar tecnologías de la 4ª revolución industrial, calcular los tiempos, riesgos y costos requeridos para apropiarlas
	Desarrollo y apropiación de tecnologías para procesos core
Personas y Cultura	Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras
	Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.
Datos y Analítica	Evidencias de la apropiación de las soluciones basadas en datos
Procesos	Acciones que promuevan la Calidad de los datos en la entidad y la confiabilidad es su recolección, tratamiento y uso (Ciclo de vida).
	Estructura organizacional apropiada para un proceso de transformación digital

Tabla 5. Acciones plan de transformación digital según brechas Arquitectura Empresarial

Macroproyecto	Acción plan de transformación digital
Gestión de datos e información	Política de gobernanza y calidad del dato, estructura de gobierno, lineamientos, decisiones y procesos clave .
	Mecanismos de gobierno definidos, avalada, dueños de datos , procesos, métricas, herramientas, responsabilidades.
	Gobernanza de dato operando.
	Criterios de calidad de datos definidos
	Estrategia de calidad de datos definida
	Alcance de la evaluación de calidad de datos definida
	Evaluación de calidad de los datos realizada.
	Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos
Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento	Políticas y procedimientos para gestión del ciclo de vida de datos de la entidad.
	Plan de administración del ciclo del dato implementado
	Diagnóstico de la gestión almacenamiento, gestión de datos y gestión de riesgos
	Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad
Fortalecimiento de la Capacidad de Infraestructura	Plan de acción para a la gestión de conocimiento: Big Data e Inteligencia Artificial en los procesos core de la entidad
	Sistema de gestión de trámites internos y del ciudadano
	Sistema renovado de captura en línea
	Mesa de servicio bajo ITIL
Gobierno de AE	Definición de infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública
	Diseñar y apropiar un plan de acción de contingencia y respaldo
	Documento(s) de políticas de TI formalizado
	Documento(s) de políticas de interoperabilidad formalizado(s)
Fortalecimiento de la Estrategia de TI	Esquema de gobierno TI definido
	Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.
	Ajuste de la estrategia (PETI)
Procesos, Proyectos y Planeación	Adopción de marcos de trabajo y metodología de proyectos de TI
	Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución
	Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos
	Rediseño institucional

Tabla 6. Acciones plan de transformación digital según madurez TI

Componente	Acción plan de transformación digital
Arquitectura empresarial	Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas otras entidades.
	Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos de la entidad.
	Arquitecto empresarial y Sistema de información para la gestión de la Arquitectura empresarial
Base de datos	Control de los usuarios de administración de Bases de datos
	Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos
	Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual)
Almacenamiento	Configuración de Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad
	Tablespace de Oracle incluyendo autoextend según necesidades
	Procedimientos para agregar o eliminar nuevo almacenamiento
	Almacenamiento conectado a la red (NAS) Implementado
Centro de cómputo	Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento
	Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento
	Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes.
	Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción
	Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP)
Desarrollo de software	Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center
	Hoja de vida de cada equipo del Data Center
	Centro alterno de procesamiento
Gestión de accesos	Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos
	Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos
	Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente
Gestión de incidentes	Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software
	Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad (Cambios de rol)
	Asignación de recursos (personas, tecnología e información) según lineamientos
	Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad
Gestión de problemas	Definición y apropiación de métricas de administración de accesos
	Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad
	Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes
Gestión de requerimientos	Lista de chequeo o Base de datos para los incidentes frecuentes, errores conocidos, problemas y sus soluciones
	Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema
	Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico
Infraestructura	Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes
	Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas
	Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales
	Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico
Monitoreo	Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, sin resolver, o subyacentes, mediante el cual son clasificados en términos de categoría, prioridad y urgencia, impacto y asignados para la investigación y solución
	Lineamientos para gestión de problemas y su relación con la gestión de incidentes y el Centro de Servicio
	Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos
Plan de recuperación	Documentación del proceso almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado
	Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos
	Registro de mejoras del proceso buscadas, priorizadas y ejecutadas
Seguridad	Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios
	Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura
	Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet
Telecomunicaciones	Firewall activo en los servidores según necesidad
	Reporte de escaneos de seguridad periódicos
	Implementar WAF con la publicación de servicios web
Seguridad	Procedimientos de monitoreo, definición de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes
	Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo
	Herramienta automatizada para inferir tendencias
Seguridad	Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo
	Tablero de control implementado
	Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente
Seguridad	Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres
	Centro alterno de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación
	Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados
Seguridad	Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente
	Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas
	Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad
Telecomunicaciones	Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones
	Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio)
	Plan de actualización de la red
Telecomunicaciones	Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad
	Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones

Después de analizar la relación entre las acciones y la validación con los grupos de trabajo relacionados en la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas -OAPS (Ver Anexo), se diseñó la priorización de acciones, como resultado de todo el ejercicio desarrollado para la Supersolidaria, categorizando las acciones en 3 tipos:

- Estructurales: Acciones que se planifican con la intención de correlacionar y suministrar los elementos estructurales y necesarios para el desarrollo del marco estratégico de la entidad.
- Tácticas: Acciones para conseguir lo esperado en el plan estratégico. Son proyectos a corto plazo; de soporte y ejecutables.
- Facilitadoras: Acciones puntuales y en ocasiones aisladas, pero que se convierten en las generadoras de planes para alcanzar acciones mayores.

7.2.1. Acciones priorizadas

Esta priorización permitirá profundizar en el modelo de gestión TI de la Supersolidaria, alineando o integrando las acciones que den soporte a su Estrategia, Gobierno, Gestión de Información, Sistemas de Información, Servicios, Uso y Apropiación de TI y, por supuesto, al plan estratégico 2023-2026, a sus procesos institucionales y proyectos de inversión.

7.2.1.1. Acciones Estructurales

En esta categoría se priorizan 12 acciones a ejecutar según la capacidad de la entidad:

- AE1. Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).
- AE2. Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital.
- AE3. Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave.
- AE4. Estructura organizacional apropiada para la transformación digital. Rediseño institucional
- AE5. Plan Estratégico de las Tecnologías de Información actualizado (PETI 2023-2026)
- AE6. Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos.
- AE7. Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo ITIL
- AE8. Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP)
- AE9. Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos
- AE10. Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado
- AE11. Plan de acción para a la gestión de conocimiento: Big Data e Inteligencia Artificial
- AE12. Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública

7.2.1.2. Acciones Tácticas

En esta categoría se priorizan 30 acciones a ejecutar según la capacidad de la entidad:

- AT1. Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software
- AT2. Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura

- AT3. Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes
- AT4. Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas
- AT5. Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos
- AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones
- AT7. Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad
- AT8. Almacenamiento conectado a la red (NAS) Implementado
- AT9. Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad
- AT10. Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet
- AT11. Definición y Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento
- AT12. Centro alternativo de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación
- AT13. Definición y apropiación de métricas de administración de accesos
- AT14. Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos
- AT15. Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos
- AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio)
- AT17. Implementar WAF con la publicación de servicios web
- AT18. Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas
- AT19. Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.
- AT20. Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad
- AT21. Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente
- AT22. Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos
- AT23. Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.
- AT24. Procedimiento para identificar tecnologías de la 4^a revolución industrial, calcular los tiempos, riesgos y costos requeridos para apropiarlas
- AT25. Procedimientos de monitoreo, definición de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes
- AT26. Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados
- AT27. Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.
- AT28. Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, sin resolver, o subyacentes, mediante el cual son clasificados en términos de categoría, prioridad y urgencia, impacto y asignados para la investigación y solución
- AT29. Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes
- AT30. Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center

7.2.1.3. Acciones Facilitadoras

En esta categoría se priorizan 30 acciones a ejecutar según la capacidad de la entidad:

- AF1. Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual)

- AF2. Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes.
- AF3. Control de los usuarios de administración de Bases de datos
- AF4. Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente de seguridad
- AF5. Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones
- AF6. Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo
- AF7. Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado
- AF8. Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo
- AF9. Firewall activo en los servidores según necesidad
- AF10. Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo
- AF11. Hoja de vida de cada equipo del Data Center
- AF12. Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente
- AF13. Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres
- AF14. Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad
- AF15. Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales
- AF16. Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios
- AF17. Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio
- AF18. Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento
- AF19. Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad (Cambios de rol)
- AF20. Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción
- AF21. Lista de chequeo o Base de datos para incidentes frecuentes, errores conocidos y soluciones
- AF22. Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución
- AF23. Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico
- AF24. Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico
- AF25. Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos
- AF26. Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad
- AF27. Reporte de escaneos de seguridad periódicos
- AF28. Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema
- AF29. Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad
- AF30. Tablespace de Oracle incluyendo autoextend según necesidades

7.2.2. Gobierno TI

Las acciones prioritizadas para el gobierno TI están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de tecnologías de información: **OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento y OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos.**

Estas acciones se configuran como iniciativas -IT- según su orden de prioridad y el objetivo relacionado:

- IT401. AE10 Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado
- IT601. AE9 Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos

- IT402. AE2 Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital.
- IT403. AT23 Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.
- IT404. AT27 Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.
- IT602. AE13. Intranet de la entidad en operación (Acción incluida en los talleres de co-creación)

7.2.3. Gestión de la información

Las acciones priorizadas para gestión de la información están relacionadas con el cumplimiento del objetivo estratégico de tecnologías de información: **OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación**

Estas acciones se configuran como iniciativas -IT- según su orden de prioridad y el objetivo relacionado:

- IT301. AE3 Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave.
- IT302. AE11 Plan de acción para a la gestión de conocimiento e innovación
- IT303. AF3 Control de los usuarios de administración de Bases de datos
- IT304. AF25 Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos
- IT305. AF22 Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución

7.2.4. Sistemas de información

Las acciones priorizadas para Sistemas de información están relacionadas con el cumplimiento del objetivo estratégico de tecnologías de información: **OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).**

Estas acciones se configuran como iniciativas -IT- según su orden de prioridad y el objetivo relacionado:

- IT101. AE1 Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).
- IT102. AF12 Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente
- IT103. AF20 Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción
- IT104. AT15 Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos
- IT105. AT14 Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos

7.2.5. Modelo de gestión de servicios tecnológicos

Las acciones priorizadas para el modelo de gestión de servicios tecnológicos están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de tecnologías de información: **OE5. Mejorar la**

satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo y OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información.

Estas acciones se configuran como iniciativas -IT- según su orden de prioridad y el objetivo relacionado:

- IT201. AT12 Centro alternativo de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación
- IT202. AE8 Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP)
- IT203. AT21 Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente
- IT204. AE12 Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública
- IT501. AF16 Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios
- IT502. AT20. Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad
- IT503. AF31 ANS servicio al ciudadano. (Acción incluida en los talleres de co-creación)
- IT205. AF26 Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad
- IT206. AF27 Reporte de escaneos de seguridad periódicos
- IT207. AF9 Firewall activo en los servidores según necesidad
- IT208. AT26 Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados
- IT209. AF13 Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres
- IT210. AF19 Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad
- IT504. AF28 Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema
- IT505. AF6 Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo
- IT506. AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet
- IT507. AT25 Procedimientos de monitoreo, definición de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes
- IT211. AT9 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad
- IT212. AF1 Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual)
- IT508. AF10 Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo
- IT509. AF17 Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio
- IT213. AF18 Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento
- IT214. AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas
- IT215. AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos
- IT510. AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura
- IT511. AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, sin resolver, o subyacentes, mediante el cual son clasificados en términos de categoría, prioridad y urgencia, impacto y asignados para la investigación y solución
- IT512. AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos
- IT513. AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad
- IT216. AF4 Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente de seguridad

- IT217. AF7 Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado
- IT218. AF8 Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo
- IT514. AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software
- IT219. AT11 Definición y Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento
- IT515. AT29. Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes
- IT220. AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center
- IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones
- IT221. AF11 Hoja de vida de cada equipo del Data Center
- IT222. AF14 Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad
- IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico
- IT223. AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos
- IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio)
- IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes
- IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas
- IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales
- IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico
- IT224. AF29 Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad
- IT225. AF5 Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones
- IT226. AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web
- IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo
- IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación)
- IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos – tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)

7.2.6. Uso y apropiación

Las acciones priorizadas para Uso y apropiación están relacionadas con el cumplimiento del objetivo estratégico de tecnologías de información: **OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.**

Estas acciones se configuran como iniciativas -IT- según su orden de prioridad y el objetivo relacionado:

- IT701. AF2 Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes.
- IT702. AE6 Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos.
- IT703. AT19 Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.

8. MODELO DE PLANEACIÓN

La definición del PETI 2023-2026 se materializa a partir de la alineación con las diferentes estrategias que rigen a la Supersolidaria, buscando que, con la priorización de iniciativas tecnológicas, se aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos 2023-2026.

Tabla 7. Objetivos estratégicos e iniciativas PETI 2023-2026

Objetivo estratégico 2023-2026	Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026	Iniciativas TI Priorizadas
GM Aumentar la apropiación y cobertura del modelo de supervisión.	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).	IT101. AE1 Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con ciudadanía y entidades vigiladas IT102. AF12 Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente IT103. AF20 Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción IT104. AT15 Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos IT105. AT14 Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos
	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	IT201. AT12 Centro alterno de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación IT202. AE8 Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) IT203. AT21 Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente IT204. AE12 Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública IT205. AF26 Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad IT206. AF27 Reporte de escaneos de seguridad periódicos IT207. AF9 Firewall activo en los servidores según necesidad IT208. AT26 Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados IT209. AF13 Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres IT210. AF19 Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad IT211. AT9 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad IT212. AF1 Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual) IT213. AF18 Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento IT214. AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas IT215. AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos IT216. AF4 Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente de seguridad IT217. AF7 Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado IT218. AF8 Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo IT219. AT11 Definición y Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento IT220. AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center IT221. AF11 Hoja de vida de cada equipo del Data Center IT222. AF14 Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad IT223. AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos IT224. AF29 Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad IT225. AF5 Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones IT226. AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web
GC Apropiar las TIC necesarias para un modelo de supervisión y gestión efectivo	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación	IT301. AE3 Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave. IT302. AE11 Plan de acción para a la gestión de conocimiento e innovación IT303. AF3 Control de los usuarios de administración de Bases de datos IT304. AF25 Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos IT305. AF22 Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución
	OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento.	IT401. AE10 Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado IT402. AE2 Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital. IT403. AT23 Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar la transformación digital. IT404. AT27 Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.
	OE7. Facilitar intercambio e interoperabilidad entre procesos internos o externos	IT701. AF2 Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes. IT702. AE6 Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos. IT703. AT19 Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.
	OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo	IT501. AF16 Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios IT502. AT20. Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad IT503. AF31 ANS servicio al ciudadano. (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT504. AF28 Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema IT505. AF6 Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo IT506. AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a Internet IT507. AT25 Procedimientos de monitoreo, de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes IT508. AF10 Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo IT509. AF17 Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio IT510. AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura IT511. AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, clasificados según, prioridad y urgencia IT512. AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos IT513. AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad IT514. AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software IT515. AT29. Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de incidentes IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio) IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos – tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)
GR Aumentar la efectividad del talento humano y su modelo de gestión.	OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos	IT601. AE9 Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos

8.1 Estructura de las actividades y productos estratégicos

Las 69 actividades priorizadas a ejecutar en la co-creación, con las cuales se busca dar desarrollo y cumplimiento a los objetivos de la entidad, facilitan realizar una planificación estructurada y una priorización de cuáles son los productos estratégicos que se van a lograr.

Tabla 8. Objetivos estratégicos y productos PETI 2023-2026

Objetivo estratégico 2023-2026	Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026	Productos TI Priorizadas
GM Aumentar la apropiación y cobertura del modelo de supervisión.	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Captador).	PT101. SICSES Versión 2024 (para 20 formatos), Versión 2025, Versión 2026
		PT102. App para ciudadanos Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026
GC Apropiar las TIC necesarias para un modelo de supervisión y gestión efectivo	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	PT201. Definición arquitectura TI - Nube
		PT202. Ethical hacking 2024, 2025, 2026
		PT203. DRP y BCP implementado
		PT204. Grupo de seguridad operando
		PT205. Gobierno de seguridad (CIGD-Seg) implementado.
		PT206. Sandbox operando
	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación	PT301. Página Web.
	PT302. Reporte uso y apropiación página Web.	
	PT303. Reporte uso y apropiación Centro de analítica	
	OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento.	PT401. Grupo Arquitectura empresarial operando.
		PT402. Actualización arquitectura empresarial implementada
	OE7. Facilitar intercambio e interoperabilidad entre procesos internos o externos	PT701. Evaluación de opciones de interoperabilidad
		PT702. Arquitectura interoperabilidad implementada
GR Aumentar la efectividad del talento humano y su modelo de gestión.	OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo	PT501. Análisis ANS cumplimiento (Interno/externo-tramites).
		PT502. Plan de mejora ANS implementado
		PT503. Plan desarrollo de Competencias tecnológicas implementado
	OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos	PT601. Software Strategic Plan implementado
		PT602. Software gestión de proyectos implementado
		PT603. Software integral de gestión Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026

En este caso, se pueden relacionar 21 productos estratégicos de que permitirán gestionar de una forma organizada los recursos de tecnología de la información en relación con los objetivos y actividades estratégicas.

Tabla 9. Objetivos estratégicos, iniciativas y productos PETI 2023-2026

Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026	Productos TI Priorizadas	Iniciativas TI Priorizadas
OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador).	PT101. SICSES Versión 2024 (para 20 formatos), Versión 2025, Versión 2026 PT102. App para ciudadanos Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026	IT101. AE1 Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con ciudadanía y entidades vigiladas IT102. AF12 Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente IT103. AF20 Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción IT104. AT15 Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos IT105. AT14 Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos
OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	PT201. Definición arquitectura TI - Nube PT202. Ethical hacking 2024, 2025, 2026 PT203. DRP y BCP Implementado PT204. Grupo de seguridad operando PT205. Gobierno de seguridad (CIGD-Seg) implementado. PT206. Sandbox operando	IT201. AT12 Centro alterno de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación IT202. AE8 Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) IT203. AT21 Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente IT204. AE12 Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública IT205. AF26 Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad IT206. AF27 Reporte de escaneos de seguridad periódicos IT207. AF9 Firewall activo en los servidores según necesidad IT208. AT26 Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados IT209. AF13 Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres IT210. AF19 Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad IT211. AT9 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad IT212. AF1 Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual) IT213. AF18 Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento IT214. AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas IT215. AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos IT216. AF4 Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente de seguridad IT217. AF7 Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado IT218. AF8 Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo IT219. AT11 Definición y Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento IT220. AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center IT221. AF11 Hoja de vida de cada equipo del Data Center IT222. AF14 Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad IT223. AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos IT224. AF29 Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad IT225. AF5 Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones IT226. AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web
OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación	PT301. Página Web. PT302. Reporte uso y apropiación página Web. PT303. Reporte uso y apropiación Centro de analítica	IT301. AE3 Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave. IT302. AE11 Plan de acción para a la gestión de conocimiento e innovación IT303. AF3 Control de los usuarios de administración de Bases de datos IT304. AF25 Procedimientos y metadatos para evaluar la calidad de datos definidos IT305. AF22 Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución
OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento.	PT401. Grupo Arquitectura empresarial operando. PT402. Actualización arquitectura empresarial implementada	IT401. AE10 Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado IT402. AE2 Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital. IT403. AT23 Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar la transformación digital. IT404. AT27 Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial. IT501. AF16 Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios IT502. AT20. Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad IT503. AF31 ANS servicio al ciudadano. (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT504. AF28 Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema IT505. AF6 Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo IT506. AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet IT507. AT25 Procedimientos de monitoreo, de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes IT508. AF10 Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo IT509. AF17 Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio IT510. AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura IT511. AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, clasificados según, prioridad y urgencia IT512. AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos IT513. AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad IT514. AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software IT515. AT29. Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio) IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos – tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)
OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo	PT501. Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-tramites). PT502. Plan de mejora ANS implementado PT503. Plan desarrollo de Competencias tecnológicas implementado	
OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos	PT601. Software Strategic Plan implementado PT602. Software gestión de proyectos implementado PT603. Software Integral de gestión Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026	IT601. AE9 Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos
OE7. Facilitar intercambio e interoperabilidad entre procesos internos o externos	PT701. Evaluación de opciones de interoperabilidad PT702. Arquitectura interoperabilidad implementada	IT701. AF2 Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes. IT702. AE5 Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos. IT703. AT19 Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.

8.2 Hoja de ruta 2023-2026

Con los productos estratégicos definidos y priorizados, se define la hoja de ruta 2023-2026 (Anexo B) de acuerdo con los 6 dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (AE).

Tabla 10. Hoja de ruta 2023-2026 (Roadmap)

ARQUITECTURA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TI	2023				2024				2025				2026			
		T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Estrategia de TI	OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos		Software Strategic Plan		Software gestión de proyectos			Software integral de gestión 2024				Software integral de gestión 2025				Software integral de gestión 2026	
Gobierno de TI	OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento			Definición arquitectura TI - Nube	Grupo Arquitectura empresarial	Actualización arquitectura empresarial		Actualización arquitectura empresarial		Actualización arquitectura empresarial			Actualización arquitectura empresarial		Actualización arquitectura empresarial	Actualización arquitectura empresarial	
Gestión de Información	OE3. Fortalecer el centro de analítica, el análisis de los datos, la investigación y la innovación	Página web		Reporte uso y apropiación página Web	Reporte uso y apropiación Centro de analítica			Reporte uso y apropiación página Web	Reporte uso y apropiación Centro de analítica			Reporte uso y apropiación página Web	Reporte uso y apropiación Centro de analítica		Reporte uso y apropiación página Web	Reporte uso y apropiación Centro de analítica	
Sistemas de información	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador). OE7. Facilitar la interoperabilidad e intercambio entre procesos internos o externos.			SICSES 2023 (20formatos)	App para ciudadano	Evaluación de opciones de interoperabilidad	Arquitectura de interoperabilidad	SICSES 2024 (Full)	App para ciudadano			SICSES 2025 (Full)	App para ciudadano			SICSES 2026 (Full)	
Modelo de gestión de servicios tecnológicos	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información			Ethical hacking	DRP y BCP implementado	Grupo de seguridad	Gobierno de seguridad (CIGD- Seg) Comité de crisis	Ethical hacking	Sandbox	Mantenimiento de capacidades		Ethical hacking		Mantenimiento de capacidades		Ethical hacking	
Uso y apropiación	OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo		Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-trámites)	Plan de mejora ANS implementado	Plan desarrollo de Competencias tecnológicas	Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-trámites)		Plan de mejora ANS implementado	Plan desarrollo de Competencias tecnológicas	Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-trámites)		Plan de mejora ANS implementado	Plan desarrollo de Competencias tecnológicas	Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-trámites)		Plan de mejora ANS implementado	

8.3 Proyecto de Inversión

En la búsqueda de la alineación estratégica que responda al modelo de operación actual de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a las directrices de transformación digital que plantea el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el problema que fundamenta el proyecto de inversión de la entidad se centra en la: **DEBILIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.**

En ese sentido es importante destacar que el problema central coincide con uno de los principales obstáculos para el desarrollo que se plantean en el documento de Bases del PND 2023 – 2026, que la transformación digital y la innovación deben resolver en articulación con los grupos de interés, referido al asunto de la baja productividad de los entes gubernamentales en el esquema del nuevo gobierno. La baja productividad se expresa en que la Supersolidaria ejerce sus funciones misionales con baja cobertura, si se considera que el universo de entidades a supervisar aún no está plenamente identificado (acotado) y –por ahora– éste se establece de manera práctica a partir del grupo de organizaciones solidarias que reportan sus estados financieros a la Superintendencia.

Adicionalmente, las debilidades en el gobierno de TI se han dado a la insuficiente adopción de mecanismos de gobierno de TI y la dificultad en la definición del panorama de arquitectura tecnológica deseada, de igual forma la insuficiente capacidad para gestionar la arquitectura empresarial se ha dado debido al desconocimiento de los procesos, necesidades y objetivos de negocio y la dificultad en la definición del panorama de arquitectura tecnológica deseada al interior de la Entidad. Por otro lado, debido también a la deficiente capacidad tecnológica que, ligado a la debilidad en la continuidad para la

prestación de los servicios tecnológicos, inexistente esquema de interoperabilidad, la limitada adopción de infraestructura tecnológica en la nube e insuficiente cubrimiento y articulación de los sistemas de información a los procesos de negocio.

Basado en lo anterior, el proyecto busca FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, en el marco del logro de 3 objetivos específicos, con 12 actividades a desarrollar entre 2024 y 2027.

Tabla 11. Proyecto de inversión 2024-2027

Objetivo específico	Producto	Actividades	Recursos por Vigencia				TOTAL
			2.024	2.025	2.026	2.027	
Adoptar marcos de referencia para la gestión de TI	Documento para la planeación estratégica en TI 1399064	Diseño y planteamiento Arquitectura Empresarial	185.038.800	146.239.964	155.145.981	150.627.166	637.051.911
		Documentar e implementar la Estrategia de TI	261.049.250	137.048.330	143.900.746	151.095.783	693.094.109
		Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	209.000.000	217.800.000	224.400.000	231.000.000	882.200.000
Fomentar capacidades tecnológicas	Servicios tecnológicos 1399065	Implementar tecnologías para la operación y continuidad de los Servicios Tecnológicos	794.698.813	795.418.813	845.418.813	896.160.413	3.331.696.852
		Mantener las capacidades y soporte de los servicios	1.832.800.000	1.814.800.000	1.615.800.000	1.616.800.000	6.880.200.000
		Operar servicios tecnológicos con terceros	1.290.000.000	1.313.100.000	1.336.893.000	1.361.399.790	5.301.392.790
		Implementar el modelo de interoperabilidad	199.000.000	212.570.000	171.689.300	174.139.979	757.399.279
		Implementar e integrar sistemas de información que apoyen modelo de gestión y misional	1.796.295.540	2.221.004.550	1.992.869.403	1.983.574.810	7.993.744.303
Mejorar la gestión del ciclo de vida de la información	Servicios de información implementados 1399063	Implementar modelos descriptivos, predictivos y prospectivos para la toma de decisiones.	526.480.000	536.274.400	546.362.632	556.753.511	2.165.870.543
		Construir servicios de información con datos de valor del sector solidario	281.620.000	284.068.600	286.590.658	289.188.378	1.141.467.636
		Fortalecer el gobierno y la gestión de datos	363.044.444	373.935.775	384.535.848	396.071.924	1.517.587.991
		Recolección de datos para análisis	81.620.000	84.068.600	86.590.658	89.188.378	341.467.636
			7.820.646.847	8.136.329.032	7.790.197.039	7.896.000.132	31.643.173.050

Finalmente, para el cumplimiento del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante el cual la Superintendencia de la Economía Solidaria busca alinear y fortalecer las TIC que soportan sus procesos institucionales, con su misión, visión y objetivos estratégicos para, a través de su gestión, aprovechamiento y uso óptimo y eficiente que agreguen valor a los procesos misionales y a su modelo de gestión, se plantea la alineación entre los objetivos, actividades y recursos del proyecto de inversión, con los objetivos, productos y actividades del PETI 2023-2026 (Anexo C).

Tabla 12. Alineación Proyecto de inversión con el PETI 2023-2026

Objetivo específico	Actividades proyectos de inversión	Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026	Productos TI Priorizadas	Recursos
Adoptar marcos de referencia para la gestión de TI	Diseño y planteamiento Arquitectura Empresarial	OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento.	PT401. Grupo Arquitectura empresarial operando.	637.051.911
	Documentar e implementar la Estrategia de TI		PT402. Actualización arquitectura empresarial implementada	693.094.109
	Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información	PT201. Definición arquitectura TI - Nube PT202. Ethical hacking 2024, 2025, 2026 PT203. DRP y BCP implementado PT204. Grupo de seguridad operando PT205. Gobierno de seguridad (CIGD-Seg) implementado.	882.200.000
Fomentar capacidades tecnológicas	Implementar tecnologías para la operación y continuidad de los Servicios Tecnológicos	OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo	PT206. Sandbox operando	3.331.696.852
	Mantener las capacidades y soporte de los servicios		PT501. Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-tramites). PT502. Plan de mejora ANS implementado	6.880.200.000
	Operar servicios tecnológicos con terceros	OE7. Facilitar intercambio e interoperabilidad entre procesos internos o externos	PT701. Evaluación de opciones de interoperabilidad PT702. Arquitectura interoperabilidad implementada	5.301.392.790
	Implementar el modelo de interoperabilidad	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Captador). OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos	PT101. SICSES Versión 2024 (para 20 formatos), Versión 2025, Versión 2026 PT102. App para ciudadanos Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026 PT601. Software Strategic Plan implementado PT602. Software gestión de proyectos implementado PT603. Software integral de gestión Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026	7.993.744.303
	Implementar e integrar sistemas de información que apoyen modelo de gestión y misional			
Mejorar la gestión del ciclo de vida de la información	Implementar modelos descriptivos, predictivos y prospectivos para la toma de decisiones.	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación	PT301. Página Web. PT302. Reporte uso y apropiación página Web. PT303. Reporte uso y apropiación Centro de analítica	2.165.870.543
	Construir servicios de información con datos de valor del sector solidario			1.141.467.636
	Fortalecer el gobierno y la gestión de datos			1.517.587.991
	Recolección de datos para análisis			341.467.636

9. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

A partir de la definición y actualización del Plan de Estratégico de Tecnologías de la Información, se determina la socialización de este a las partes interesadas, de esta forma, se define en la siguiente tabla la información relacionada a la comunicación a realizar:

Tabla 13. Comunicación del PETI

Información	Medios de difusión	Partes interesadas
Puntos Claves del Plan Estratégico de Tecnologías de Información	Presentación realizada a la alta dirección para aprobación	Comité de Gestión y Desempeño Institucional
Documento PETI	Página Web de la Entidad	Todas las partes interesadas pueden realizar la consulta en la página web de la Superintendencia Solidaria de Colombia
	Correo electrónico masivo	Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con la Supersolidaria, que tengan un buzón de correo electrónico de la Entidad
	Intranet	Funcionarios, contratistas y personas que tengan algún vínculo con la Supersolidaria

ANEXO A. TABLA DE PRIORIZACIÓN

Para los ejercicios de co-creación se tienen listadas las 72 acciones para ser valoradas en una escala de 1 a 5, siendo 1 lo prioritario y urgente, 2 lo prioritario no urgente, 3 lo urgente, 4 lo que no es ni prioritario ni urgente, 5 lo que no conozco o no tengo suficiente información para valorar.

Acción priorizada	Prioridad	Acción priorizada	Prioridad
AE1 Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador)		AF1. Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual)	
AE2 Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital.		AF2. Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes.	
AE3 Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave.		AF3. Control de los usuarios de administración de Bases de datos	
AE4 Estructura organizacional apropiada para la transformación digital. Rediseño institucional		AF4. Definición de procesos disciplinarios relacionados con el componente de seguridad	
AE5 Plan Estratégico de las Tecnologías de Información actualizado (PETI 2023-2026)		AF5. Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones	
AE6 Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos.		AF6. Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo	
AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo ITIL.		AF7. Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado	
AE8 Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP)		AF8. Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo	
AE9 Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos		AF9. Firewall activo en los servidores según necesidad	
AE10 Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado		AF10. Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo	
AE11 Plan de acción para a la gestión de conocimiento: Big Data e Inteligencia Artificial		AF11. Hoja de vida de cada equipo del Data Center	
AE12 Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública		AF12. Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente	
AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software		AF13. Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres	
AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura		AF14. Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad	
AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes		AF15. Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales	
AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas		AF16. Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios	
AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos		AF17. Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio	
AT6 Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones		AF18. Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento	
AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad		AF19. Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad (Cambios de rol)	
AT8 Almacenamiento conectado a la red (NAS) Implementado		AF20. Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción	
AT9 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad		AF21. Lista de chequeo o Base de datos para incidentes frecuentes, errores conocidos y soluciones	
AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet		AF22. Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución	
AT11 Definición y Apropiación de métricas del comportamiento del almacenamiento		AF23. Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico	
AT12 Centro alterno de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación		AF24. Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico	
AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos		AF25. Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos	
AT14 Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos		AF26. Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad	
AT15 Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos		AF27. Reporte de escaneos de seguridad periódicos	
AT16 Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio)		AF28. Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema	
AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web		AF29. Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad	
AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas		AF30. Tablespace de Oracle incluyendo autoextend según necesidades	
AT19 Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.			
AT20 Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad			
AT21 Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente			
AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos			
AT23 Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar el desarrollo de las iniciativas de transformación digital.			
AT24 Procedimiento para identificar tecnologías de la 4ª revolución industrial, calcular los tiempos, riesgos y costos requeridos para apropiarlas			
AT25 Procedimientos de monitoreo, definición de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes			
AT26 Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados			
AT27 Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.			
AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, sin resolver, o subyacentes, mediante el cual son clasificados en términos de categoría, prioridad y urgencia, impacto y asignados para la investigación y solución			
AT29 Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes			
AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center			

ANEXO B. HOJA DE RUTA PLAN ESTRATÉGICO 2023-2026

ARQUITECTURA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TI	2023			2024			2025			2026		
		T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
Estrategia de TI	CE3. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos		Software Strategic Plan	Software gestión de proyectos	Software integral de gestión 2024	Software integral de gestión 2025	Software integral de gestión 2026						
	CE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento		Definición arquitectura TI - Nube	Actualización arquitectura empresarial	Actualización arquitectura empresarial	Actualización arquitectura empresarial	Actualización arquitectura empresarial						
Gestión de Información	CE1. Fortalecer el centro de analítica y el análisis de los datos, la investigación y la innovación	Página web		Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	Reporte uso y aprobación página Web	
Sistemas de información	CE7. Apoyar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Contribuor).			SISES 2023 (Actualización)	Evaluación de opciones de interoperabilidad	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	Aplicación para ciudadano	
Modelo de gestión de servicios tecnológicos	CE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información			Ethical hacking	Grupo de seguridad	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	DRP y BCP implementado	
Uso y apropiación	CE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo		Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	Análisis ANS cumplimiento (intercambio - talleres)	

ANEXO C. ALINEACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL PETI 2023-2026

Objetivo específico	Actividades proyectos de inversión	Objetivo estratégico TI PETI 2023-2026	Productos TI Priorizadas		Recursos				
	Diseño y planteamiento Arquitectura Empresarial	OE4. Apropiar las políticas de gobierno de TI y gestión del conocimiento.	PT401. Grupo Arquitectura empresarial operando. PT402. Actualización arquitectura empresarial implementada	IT401. AE10 Documento(s) de políticas y gobierno de TI formalizado y apropiado IT402. AE2 Acciones del Plan Estratégico de Talento Humano y plan de Capacitación, orientadas al cierre de brechas en habilidades blandas y duras relacionadas con Transformación digital. IT403. AT23 Priorización de acciones de gestión de cambio de la cultura que puedan dinamizar la transformación digital. IT404. AT27 Procedimientos definidos y documentados de la gestión de arquitectura empresarial.	185.038.800	146.239.964	155.145.981	150.627.166	637.051.911
	Documentar e implementar la Estrategia de TI				261.049.250	137.048.330	143.900.746	151.095.783	693.094.109
Adoptar marcos de referencia para la gestión de TI	Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información			IT201. AT12 Centro alerno de procesamiento con capacidad para soportar total o parcialmente la operación IT202. AE8 Documento e implementación de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) IT203. AT21 Plan de recuperación ante desastres actualizado periódicamente y/o automáticamente IT204. AE12 Infraestructura para la implementación de servicios digitales en la nube privada o pública IT205. AF26 Proceso para el manejo de parches y para definir su criticidad IT206. AF27 Reporte de escaneos de seguridad periódicos IT207. AF9 Firewall activo en los servidores según necesidad IT208. AT26 Procedimientos de seguridad informática definidos y apropiados IT209. AF13 Informe periódico de pruebas del plan de recuperación ante desastres IT210. AF19 Lineamientos para la gestión y monitoreo de accesos y estados de identidad IT211. AT19 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad IT212. AF1 Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual) IT213. AF16 Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento IT214. AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas IT215. AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos IT216. AE4 Definición de procesos disciplinados relacionados con el componente de seguridad IT217. AF7 Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado IT218. AF8 Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo IT219. AT11 Definición y Agrupación de métricas del comportamiento del almacenamiento IT220. AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center IT221. AF11 Hoja de vida de cada equipo del Data Center IT222. AF14 Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad IT223. AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos IT224. AF29 Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad IT225. AF5 Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones IT226. AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web IT501. AF16 Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios IT502. AT20 Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad IT503. AF31 ANS servicio al ciudadano. (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT504. AF28 Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema IT505. AF6 Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo IT506. AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet IT507. AT25 Procedimientos de monitoreo, de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes IT508. AF17 Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo IT509. AF17 Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio IT510. AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura IT511. AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, clasificados según, prioridad y urgencia IT512. AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos IT513. AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad IT514. AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software IT515. AT29 Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio) IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos - tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)	209.000.000	217.800.000	224.400.000	231.000.000	882.200.000
Fomentar capacidades tecnológicas	Implementar tecnologías para la operación y continuidad de los Servicios Tecnológicos	OE2. Implementar el modelo de seguridad y privacidad de la información OE5. Mejorar la satisfacción en la prestación de servicios al usuario interno y externo	PT201. Definición arquitectura TI - Nube PT202. Ethical hacking 2024, 2025, 2026 PT203. DRP y BCP implementado PT204. Grupo de seguridad operando PT205. Gobierno de seguridad (CIGD-Seg) implementado. PT206. Sandbox operando PT501. Análisis ANS cumplimiento (interno/externo-tramites). PT502. Plan de mejora ANS implementado PT503. Plan desarrollo de Competencias tecnológicas implementado	IT219. AT19 Alta disponibilidad a nivel de Bases de datos según necesidad IT212. AF1 Automatización de copias de seguridad con periodicidad (diaria, semanal o mensual) IT213. AF16 Lineamientos para la adquisición y manejo del almacenamiento IT214. AT18 Informe periódico de Ethical Hacking y corrección de las vulnerabilidades encontradas IT215. AT22 Políticas de respaldos y recuperación de las Bases de datos IT216. AE4 Definición de procesos disciplinados relacionados con el componente de seguridad IT217. AF7 Documentación mesa de servicio almacenada dentro de un repositorio centralizado, controlado y soportado IT218. AF8 Espacio adecuado con la tecnología necesaria para un área de monitoreo IT219. AT11 Definición y Agrupación de métricas del comportamiento del almacenamiento IT220. AT30 Validación de la capacidad necesaria y la redundancia de la entrada eléctrica, plantas eléctricas, UPS del Data Center IT221. AF11 Hoja de vida de cada equipo del Data Center IT222. AF14 Informes periódicos sobre las solicitudes de acceso y estados de identidad IT223. AT13 Definición y apropiación de métricas de administración de accesos IT224. AF29 Reporte periódico de pruebas y análisis de capacidad IT225. AF5 Documentación de los procedimientos relacionados con Telecomunicaciones IT226. AT17 Implementar WAF con la publicación de servicios web IT501. AF16 Lineamientos de la gestión de requerimientos, con la distinción entre las solicitudes de servicio y gestión de cambios IT502. AT20 Plan de acción para aumentar el uso y apropiación de los tableros desarrollados en la entidad IT503. AF31 ANS servicio al ciudadano. (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT504. AF28 Reporte de notificaciones al proceso de la existencia de un posible problema IT505. AF6 Documentación de los procesos, herramientas e información necesaria para el monitoreo IT506. AT10 Alta disponibilidad para las páginas web o servicios publicados a internet IT507. AT25 Procedimientos de monitoreo, de umbrales, matriz de escalamiento de las diferentes plataformas y componentes IT508. AF17 Herramienta automatizada para inferir tendencias en el monitoreo IT509. AF17 Lineamientos para gestión de problemas y relación con la de incidentes y la mesa de Servicio IT510. AT2 Acuerdo de nivel de servicio de incidentes de infraestructura IT511. AT28 Procedimientos para analizar incidentes o problemas significativos, recurrentes, clasificados según, prioridad y urgencia IT512. AT5 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de Requerimientos IT513. AT7 Acuerdo de nivel de servicio en la gestión de accesos y estados de identidad IT514. AT1 Acuerdo de nivel de servicio de desarrollo de software IT515. AT29 Reuniones periódicas para dar retroalimentación de la operación de administración de Incidentes IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio) IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos - tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)	794.698.813	795.418.813	845.418.813	896.160.413	3.331.696.852
	Mantener las capacidades y soporte de los servicios			IT516. AT6. Acuerdo de nivel de servicio de telecomunicaciones IT517. AF24 Procedimientos para la solución problemas o escalamiento Jerárquico IT518. AT16. Definición y apropiación de métricas de QoS (Calidad del servicio) IT519. AT3 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de incidentes IT520. AT4 Acuerdo de nivel de servicio de la gestión de problemas IT521. AF15 Informes periódicos sobre los problemas potenciales o reales IT522. AF23 Procedimientos para la solución de incidentes o escalamiento Jerárquico IT523. AE7 Perfeccionamiento de la mesa de servicios para reportar incidentes o requerimientos bajo IT524. AT31 Definición y apropiación de Métricas servicio al ciudadano (Acción incluida en los talleres de co-creación) IT525. AT32 Plan de capacitación usuarios externos - tramites. (Acción incluida en los talleres de co-creación)	1.832.800.000	1.814.800.000	1.615.800.000	1.616.800.000	6.880.200.000
	Operar servicios tecnológicos con terceros	OE7. Facilitar intercambio e interoperabilidad entre procesos internos o externos	PT701. Evaluación de opciones de interoperabilidad PT702. Arquitectura interoperabilidad implementada	IT701. AF2 Automatización robótica de acciones repetidas, rutinarias, recurrentes. IT702. AE6 Lineamientos de interoperación e intercambio de información y valor entre los procesos. IT703. AT19 Lineamientos de interoperación e intercambio de información con sistemas de otras entidades.	1.290.000.000	1.313.100.000	1.336.893.000	1.361.399.790	5.301.392.790
Implementar el modelo de interoperabilidad				199.000.000	212.570.000	171.689.300	174.139.979	757.399.279	
Implementar e integrar sistemas de información que apoyen modelo de gestión y misional	OE1. Apropiar tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía y las entidades vigiladas (Capturador). OE6. Integrar los sistemas de gestión estratégica y de proyectos.	PT101. SICSES Versión 2024 (para 20 formatos), Versión 2025, Versión 2026 PT102. App para ciudadanos Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026 PT601. Software Strategic Plan implementado PT602. Software gestión de proyectos implementado PT603. Software integral de gestión Versión 2024, Versión 2025, Versión 2026	IT101. AE1 Desarrollo y apropiación de tecnologías para suplir las necesidades en la interacción con ciudadanía y entidades vigiladas. IT102. AF12 Implementación de sistema de controles de versiones Git para el código fuente IT103. AF20 Lineamientos para la recepción de los sistemas que pasan a producción IT104. AT15 Definición y apropiación de métricas de la metodología utilizada para los desarrollos IT105. AT14 Definición y apropiación de métricas de gestión de requerimientos IT601. AE9 Sistema de información y tablero de control para gestión de Planeación y proyectos	1.796.295.540	2.221.004.550	1.992.869.403	1.983.574.810	7.993.744.303	
Implementar modelos descriptivos, predictivos y prospectivos para la toma de decisiones.				526.480.000	536.274.400	546.362.632	556.753.511	2.165.870.543	
Construir servicios de información con datos de valor del sector solidario	OE3. Fortalecer: centro de analítica, análisis de datos, investigación e innovación	PT301. Página Web. PT302. Reporte uso y apropiación página Web. PT303. Reporte uso y apropiación Centro de analítica	IT301. AE3 Gobernanza, calidad y ciclo de vida del dato, lineamientos y procesos clave. IT302. AE11 Plan de acción para a la gestión de conocimiento e innovación IT303. AF3 Control de los usuarios de administración de Bases de datos IT304. AF25 Procedimientos y operación para evaluar la calidad de datos definidos IT305. AF22 Modelo de gestión de metadatos definido y en ejecución	281.620.000	284.068.600	286.590.658	289.188.378	1.141.467.636	
Fortalecer el gobierno y la gestión de datos				363.044.444	373.935.775	384.535.848	396.071.924	1.517.587.991	
Recolección de datos para análisis				81.620.000	84.068.600	86.590.658	89.188.378	341.467.636	